

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Jueves 19 de Noviembre de 1885.

Num. 1148.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miercoles 2 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 3 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcedia.—Miercoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7:30 mañana, 2 y 3:30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.) t., 7:30 u. y 4:10 t.—De La Puebla a Palma, 7:55 mañana y 5 t.—De La Puebla a Manacor, 7:55 m., 2:30 y 5 (m.) tarde.—Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 2 tarde.

MADRID 14 de noviembre.

Lo mas interesante del dia de hoy, en nuestro concepto, por lo que hace a los intereses generales, es la Enciclica de Su Santidad; de la que ayer dimos extenso extracto.

Este interesante documento, realmente está inspirado en altas ideas de moderacion y de templanza; y desde luego su tono se aparta considerablemente del lenguaje que vienen empleando, sobre lo divino y lo humano, los periódicos ultramontanos intransigentes.

En cuanto a nuestros asuntos, como si dijéramos domésticos, nada ayer nos llamó tanto la atencion, como el extracto de la sesion que el jueves celebró el Consejo de Instruccion pública, para tratar entre otras cosas, de las reformas últimas del Sr. Pidal en la enseñanza.

Lo que dicen los periódicos es gravísimo de ser exacto; y realmente algo de las referencias de *El Liberal* debe haber en el fondo, cuando ayer, en algunos círculos se ha hablado con mucho calor del asunto.

¿Es verdad que la primera corporacion docente del país, el Consejo Superior de Instruccion pública nada menos, compuesta de ilustraciones de todos los partidos, dice, por el órgano de un hombre tan circunspecto y competente como el señor D. Victor Arnau, que el ministro de Fomento, en sus decretos de reforma ha infringido las leyes?

¿Es verdad que todos los consejeros asistentes, conservadores, liberales y demócratas, asintieron a esta calificación?

Por lo menos, cargos tan sumamente graves, merecen ser recogidos por la prensa oficiosa, para esclarecerlos ó para desmentirlos, y de todos modos; para hacer el debido honor a un asunto de tanta trascendencia.

En último término, y para que la opinion aprecie bien el conflicto, sería conveniente que se publicase el informe del señor Arnau, ó que se publicasen, por lo menos, sus conclusiones.

Pero por de pronto, y mientras no se rectifique, pocas cosas podría haber más graves como que el Consejo de instruccion pública dijera, en un informe solemne, que un ministro ha faltado a las leyes; porque este cargo, por su gravedad, no es de los cargos que pueden pasar inadvertidos.

Esperamos, pues, con curiosidad, lo que puedan decir, los órganos oficiosos.

En los círculos ministeriales, hasta ahora, a lo anterior no se presta reparo, advirtiéndose que la atencion de estos círculos sigue concentrada en la solucion esperada al conflicto de las Carolinas, y en si las Cortes—caso de abrirse—se abrirán por decreto, ó con Mensaje de la Corona.

A la solucion inmediata y buena del conflicto de las Carolinas parece referirse *El Noticiero* en un suelto un tanto misterioso que ayer mañana publica, anunciando que de un momento a otro se dará a conocer la decision del Papa; inminencia, por cierto, en que nosotros no creemos, aunque si creemos, como desde el principio, en un desenlace conciliador.

Estas mismas impresiones refleja una carta de Roma, que anoche publica *La Union*. Mas explícita es aun otra carta, del propio sitio, bastante detallada, fechada el dia 8, que inserta el número de *Le Monde*, de París ayer llegado a Madrid; y por último, *Le Temps*, en un telegrama tambien de Roma, y el *Standard*, en otro de la propia referencia, afirman impresiones de arreglo; añadiendo el corresponsal del *Standard*, que el laudo definitivo, no es aun conocido; pero que el ante proyecto de Su Santidad está ya de ante-

mano admitido por Alemania y por España.

En cuanto a que las Cortes—si este gobierno logra reunir las de nuevo—se abran por decreto, nos parece tan absurdo, que aunque el rumor es propalado por ministeriales autorizados, no creemos en su posibilidad.

Han pasado cosas demasiado gordas en el interregno para que pudiera salirse por el recurso de una legislatura nueva, inaugurada con un sencillo decreto. Sería demasiado desdén hacia las prácticas parlamentarias, y no creemos, por tanto, que en esto se haya pensado en serio, a menos de que el gobierno lance estas especies para distraer al público de otras investigaciones.

El *Standard* llegado ayer a Madrid publica la carta del Sr. Zorrilla que el telegrama habia anunciado.

En resumen, y como más importante, la carta se concreta a recordar lo que el Sr. Zorrilla hizo cuando fué gobierno en lo político y en lo económico; a rechazar toda participacion en lo de Cartagena, en lo de la libertad a los presidiarios; recuerda tambien las causas de su salida de España; afirma que tiene hoy la política que tuvo antes, y durante la revolucion, y dice, en conclusion, que no volverá a España mientras no se planteen las libertades oscurecidas al advenimiento de la restauracion.

Los telegramas últimos, acusan al pueblo serbio muy belicoso y dudán del resultado práctico de la Conferencia. Lo segundo, si se llega a confirmar, tendría mas importancia que lo primero.

Los valores, siguen fuertes, y con tendencia a subir mas.

CARTA DEL SR. RUIZ ZORRILLA.

Hé aqui la carta del Sr. Ruiz Zorrilla que publica el *Standard*:

Dice así:
«El *Times* del jueves último aseguró que yo habia dado órdenes para que fueran puestos en libertad 2.500 confinados, los peores rufianes de Europa, del presidio de Cartagena, y que yo, «tranquilamente desde el suelo inglés instigaba a que se cometieran crímenes de repugnante iniquidad.»

«Estos y otros cargos ha repetido y agravado en números sucesivos.

«Tales afirmaciones son falsas y calumniosas bajo todos conceptos. En mi propio país, mis mayores enemigos no me han acusado nunca de una manera tan injusta, falsa é insultante.

«He sido miembro del Parlamento español desde 1858 á 1874. Una vez he sido presidente de las Cortes y tres veces ministro; una con cartera y las otras presidente del Gabinete. Mientras estuve en el poder se levantaron dos empréstitos: el primero fué cubierto diez veces, dos en España y ocho en el extranjero, y el segundo dos veces; y sin embargo, dice el *Times* que los españoles desconfían de mí!

«Mi partido político fué el que abogó por la libertad de comercio en España, y en las diferentes veces que estuve en el poder estuvieron abolidos los derechos diferenciales impuestos sobre los artículos ingleses, y que han sido restablecidos desde la restauracion de la monarquía.

«Mi partido político fué el que tomó la medida de conceder libertad de cultos, y yo presidi personalmente la apertura de la primera iglesia protestante de mi país, y fui testigo del primer matrimonio civil.

«Puedo tambien jactarme de que la abolicion de la esclavitud en Puerto Rico

fué obra personal mia y de que he sido autor de numerosas reformas liberales que han sido abolidas por el Gobierno clerical de ahora.

«Tal ha sido mi situacion y mi obra en la política española.

«Desde que sali del poder, he continuado siempre con mi primer programa y he aconsejado a mis amigos en conformidad con el mismo.

Fui desterrado de España sin ser oido ni juzgado por ningún delito.

«He pedido sólo para mi país los derechos y libertades; aquellos derechos y libertades obtenidos cuando fué destronada la reina Isabel y abolidos desde la restauracion.

He dicho varias veces, y repito ahora, que estoy dispuesto a volver a mi país tan pronto como se restablezcan esas libertades tan queridas por todo hombre honrado.

¿Qué haría el pueblo inglés si algun Gobierno le quitara sus presentes libertades, su valiosísimo y gran *Habeas Corpus*?

Están en mi partido, a mi lado, ex-ministros, generales, diputados, senadores y nobles, y mi partido tiene ahora unos 1.300 comités repartidos por España.

Si yo fuera un criminal de la clase que dice el *Times*, no tendría conmigo esas liberales y distinguidas personas que ennoblecen el verdadero estado y la verdadera marcha de la política en España, ni me honrarían con su amistad tan altas personas del mundo oficial, ni hubiera sido invitado a unirme a los liberales de España en las últimas elecciones municipales, que fueron esencialmente políticas, y en las cuales, según el mismo *Times*, tuvimos un gran triunfo.

Nunca he sido un demagogo, ni quiero para mi país ningún nuevo plan político.

«Mi programa es ahora el mismo que antes: Progreso en oposicion a la reaccion; conservacion en oposicion a la anarquía.

Os suplico que deis hospitalidad a esta larga carta en las columnas de vuestro importante diario.

No tengo derecho a pedir este favor, a menos que me considerais con títulos para ello por el respeto que he tenido siempre para la prensa y por la admiracion que siempre he sentido, desde el principio de mi carrera política, por vuestro país, el sagrado asilo de todos los refugiados políticos.

En cuanto a mí, puedo decir a conciencia que siempre he respetado sus leyes, y que deseo ser juzgado por vuestra gran nacion; que ha sido siempre la defensora de todas las causas justas y nobles, tal como soy y no como mis enemigos, los reaccionarios de mi país, me representan.

Soy etc.

MANUEL RUIZ ZORRILLA.

Londres, Noviembre 10.

EL INDULTO

DE LOS CABECILLAS CUBANOS.

El correo de Cuba ayer llegado trae curiosas noticias acerca del efecto agradable producido en la opinion por el indulto de los últimos cabecillas de la partida de Limbano Sanchez. Los temperamentos de concordia adoptados por el Gobierno conservador amigo de represiones sistemáticas, tan en pugna con nuestras gloriosas tradiciones coloniales, ha dado a entender a aquellos leales españoles que aqui en la Peninsula los nuevos tiempos inauguran nuevas y dichosas costumbres.

PETICION DE LOS CORONELES DE VOLUNTARIOS.

«Prévio acuerdo celebrado en la morada del señor conde de Casa Moré los señores

coroneles de voluntarios pusieron en manos del Gobernador general, para su transmision al Presidente del Consejo de Ministros, el siguiente telegrama, que fué inmediatamente enviado al Presidente del Consejo de Ministros.

Madrid.

«Los coroneles de los cuerpos de voluntarios de esta ciudad apelando a los sentimientos de clemencia que animan a S. M. el Rey y a su Gobierno, ruegan a V. E. que interponga su real ánimo a fin de que indulte de la pena de muerte a que han sido condenados por Consejo de guerra, los infidentes Francisco Varona y Tornet, Teodoro Galano, Julian Sumaguera Ruiz y Roman Roman y Hernandez.

Destruída ya completamente la expedicion filibustera de Limbano Sanchez, nos atrevemos a impetrar este acto de clemencia como una prueba más de grandeza y generosidad con los vencidos, que no perjudica, antes bien, realza la causa de la patria.

En representacion de todos los coroneles, el más antiguo «El Conde de Casa Moré.»

PETICION DE LA PRENSA.

Al mismo tiempo se reunieron en la redaccion del «Diario de la Marina» los representantes de los diarios políticos de la Habana, convocados por el Sr. D. Luciano Perez de Acevedo, quien en términos elocuentes invitó a sus colegas a pedir la intercesion del Gobierno para el indulto de los reos condenados a muerte, por haber formado parte de la expedicion de Limbano Sanchez, siendo unánimemente acogida la idea según consta en el acta que firmaron: el Sr. Acevedo, director del «Diario de la Marina»; D. Fernando Costa, de «La Voz de Cuba»; don Santiago S. Spencer, del «Boletín Comercial»; D. Marcelino Arias Carvajal, del «Avisador Comercial»; D. Ricardo del Monte, de «El País»; D. Nicolas Rivero, de «El Pensamiento Español»; D. Antonio San Miguel de «La Lucha»; y D. Manuel Linares, de «El Día.»

TELEGRAMAS DE LOS PERIODISTAS.

A consecuencia del anterior acuerdo el señor director del «Diario de la Marina», a quien los representantes de la prensa confiaron el encargo de redactar y transmitir el telegrama en su nombre, cumplió sin demora su cometido enviando, el siguiente:

Presidente del Consejo de Ministros.

Los directores de los periódicos diarios de la Habana, «Boletín Comercial», «La Voz de Cuba», «El Avisador Comercial», «El País», «El Día», «El Pensamiento Español», «La Lucha» y el «Diario de la Marina», sin distincion de partidos, ruegan a V. E. se digne inclinar el ánimo de S. M. el Rey a fin de que indulte de la última pena a que han sido condenados por Consejo de guerra; Francisco Varona y Tornet, Teodoro Galano y Galano, Julian Sumaguera Ruiz y Roman Roman y Hernandez, como procedentes de la partida de Limbano Sanchez, destruida por completo la referida partida, semejante acto de clemencia de nuestro agosto Monarca, será acogido con entusiasmo por la opinion general del país.

A nombre y por delegacion de sus compañeros, Luciano Perez de Acevedo; director del «Diario de la Marina.»

RESPUESTA DEL SR. CANOAS.

La contestacion del Gobierno no se hizo esperar.

Hé aqui el telegrama que el Presidente del Consejo dirigió al Gobernador general de Cuba;

Madrid, Octubre 18.

S. M. el rey autoriza a V. E. a indultar en su nombre a los reos, accediendo a la solicitud de los voluntarios y la prensa.

LOS INDULTADOS.

Los reos á que se refiere el anterior telegrama son Francisco Varona Tornet Teodoro Galano, Julian Sumaguera y Roman Roman, prisioneros de la estinguida cuadrilla de Limbano Sanchez.

COMENTARIOS.

El País, órgano oficial del partido autonomista, dice en nombre de sus jefes y de su agrupación:

«En telegrama que verán nuestros lectores en otro lugar, el Presidente del Consejo de Ministros ha comunicado al señor Gobernador General, que S. M. el Rey le autoriza para indultar en su nombre á los reos políticos que pertenecieron á la partida del desgraciado cabecilla Limbano Sanchez, accediendo á los ruegos del cuerpo de voluntarios y de la prensa de esta capital sin distinción de matices.»

«Como miembros del periodismo habanero, como ciudadanos, y como hombres de corazón, debemos significar al Rey, á su Gobierno, y aun al señor general Fajardo, que ha trasmitido sin demora los telegramas de petición de gracia, el profundo regocijo y la íntima satisfacción con que hemos sabido tan oportuno y señalado acto de clemencia. Tiempo era ya de que no se extremasen sistemáticamente los rigores de la represión y de que al par de la justicia, brillasen también la magnanimidad y la prudencia del Gobierno.»

Estas sentidas palabras son: en efecto, expresión justa de la opinión de Cuba, agradablemente sorprendida por el Gobierno conservador, quien por esta vez ha llegado á comprender que los sentimientos patrióticos no excluyen los sentimientos humanitarios.

EL SR. SILVELA Y «LE GAULOIS.»

Un telegrama de la «Agencia Fabra» anunció que los redactores del periódico *Le Gaulois* habían visitado á D. Manuel Silvela á su paso por París, donde tan festejado ha sido, y se proponían publicar las impresiones de su visita.

Esperábamos con impaciencia la llegada del número en que el referido diario diera cuenta de esa entrevista; pero habremos de confesar con el periódico á la vista, que nada nuevo ni importante salió de los labios del ilustre *disidente* del partido conservador. Nada dijo á los hombres de *Le Gaulois* que no habían hablado con él aquí sobre nuestros asuntos políticos.

Ocupándose en la cuestión de las Carolinas, nuestro ex-embajador en París censuró duramente al Gobierno español y dijo que «si las cosas hubieran llegado á manifestarse que tenía España necesidad de hacer la guerra, si no simplemente aumentar los derechos de entrada en nuestras aduanas á todos los artículos de fabricación alemana y disminuirlos para los de fabricación francesa.»

Tal medida significaría para el Imperio germánico una pérdida de 300 millones anuales pérdida que no sería compensada con la posesión de las Carolinas.

Contestando á una pregunta de su interlocutor acerca de la salud de S. M. el Rey, el hermano del señor ministro de Gracia y Justicia mostró extrañeza de que se repitiesen en Francia los rumores que habían circulado en el mes de Mayo. «El Rey no padece, como se ha dicho, añadió el Sr. Silvela, enfermedad alguna del pecho; lo único que ha tenido es un ataque de calenturas palúdicas que ya anteriormente lo habían molestado mucho.»

«Ha contribuido á recrudescer en cierto modo los temores que inspiraba su salud, la circunstancia de que hace quince días al entrar en la tribuna del Hipódromo, notábase en su semblante una palidez extremada, pero hay que tener en cuenta que en las enfermedades del pecho lejos de suceder eso, las mejillas se tienen siempre de cierto color carmín y que los ojos del enfermo adquieren un brillo particular. Esa observación hacia yo á unos amigos míos que se inclinaban á participar de la creencia general. El Rey necesita, sin embargo, cuidarse mucho.»

Pasando luego á ocuparse en asuntos de política general, el distinguido diplomático español, declaró que á su juicio no sucederá nada de aquí á fines de año. «El Sr. Cánovas, añadió, reunirá las Cortes, al menos yo así lo creo, en los últimos días de Diciembre. En todo caso, si surgen acontecimientos políticos, no podrán interesar á nadie más que al ministerio actual y sus amigos, porque España es dinástica. El Rey no tiene que temer por su trono. Quizás el Sr. Cánovas del Cas-

tillo se vea obligado á retroceder en la senda del ultramontanismo que ha emprendido, y entonces surgiría un ministerio Toreno.»

LA ENCÍCLICA DE SU SANTIDAD.

Incluso la mayoría de los periódicos liberales y democráticos, de Madrid, la juzgan con bastante benevolencia.

La Union la publica anoche íntegra en castellano, y dice:

«*La Union* declara explícitamente que inspirará sus doctrinas y su conducta en estas admirables enseñanzas entendidas, explicadas y aplicadas como las entiendan, expliquen y apliquen los obispos puestos por Dios para regir las diócesis que constituyen lo que podría llamarse la Iglesia española; despojada esta frase de todo saber galicano.»

El Siglo Futuro manifiesta que la publica en latín por haberla recibido en esta lengua, y luego añade:

«Habiéndose anunciado que hay una traducción española oficial, esperamos á recibirla para publicarla.»

Si el anuncio no fuera exacto, lo traduciríamos nosotros, lo más esmeradamente que pudiésemos.»

LAS REFORMAS DEL SR. PIDAL Y EL CONSEJO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Para seguir tratando del informe del Sr. Arnau, créese que el jueves próximo volverá á reunirse el Consejo; y entonces combatirán el dictamen los señores marqueses de Pidal y Menéndez Pelayo, según noticias de *La Iberia*.

El Sr. Pidal, antes de salir para Valencia, dió ayer tarde cuenta al presidente del Consejo de ministros de lo ocurrido anteayer en el Consejo de Instrucción pública añadiendo *El Liberal* que estaba muy incomodado, pero que el Sr. Cánovas lo templó un poco.

Los periódicos oficiosos, siguen hasta ahora rehuyendo el asunto, pues *El Noticiero* se limita á decir hoy que si pasó ó no pasó lo que se cuenta en el Consejo de Instrucción pública, esto es uno de tantos incidentes secundarios de la vida pública, que no merecen la importancia que se les da.»

Las Ocurrencias, que sabe muy bien lo que pasa entre los conservadores, dice á su vez:

«Aquí la disciplina política se entiende erróneamente; no es la sumisión musulmana, porque los partidos no deben ser compañías de quintos. El señor Arnau, sin dejar de ser conservador, ha podido exponer su opinión poro favorable al decreto de enseñanza libre, obra del Sr. Pidal, y al proceder así puede continuar donde estaba, y al propio tiempo recoger las alabanzas de algunos conservadores, con cuyo criterio ha coincidido.»

Por estas indicaciones y por otras se vé claramente que el señor Pidal tiene bastantes adversarios dentro de la situación.

LAS CAROLINAS.

Y LA VIDA DEL GOBIERNO.

Después de repetir hoy *El Imparcial*, con referencia á cartas de Roma, lo que tantas veces se ha dicho sobre los términos del arreglo (soberanía para España y ventajas comerciales para Alemania), añade:

«Pudiera también retrasarse algo la publicación del veredicto pontificio, sin que esto acusara desavenencia ni oposición á lo resuelto, con el propósito de llegar por la negociación directa á estipular algunos detalles que complementarían una solución definitiva.»

No será de extrañar que, una vez acordadas las que pudieran ser consecuencias de la litis, se diera el asentimiento á lo resuelto por el Vaticano y se publicaran en los periódicos oficiales de ambos países las bases del arreglo.

Pero *El Liberal*, abondando más en ciertos detalles, publica hoy noticias que son bastante curiosas.

El Liberal e-ee saber con certeza que el Sr. Cánovas trabaja porque se difiera la publicación del arreglo.

Los conservadores no tienen ningún interés en que la negociación concluya; al contrario, lo que quieren es que dure.

El juego es tan burdo, que no hay quien no le conozca.

El gobierno ha temido y sigue temiendo que las Cortes discutan el conflicto de las Carolinas. Abultando la oposición de

Alemania á aceptar el dictamen de la Santa Sede, se propone, en primer término, conseguir que cuando esta cuestión se lleve al Congreso, se hable solo de la mediación del Pontífice, olvidando las negociaciones con el gabinete de Berlín y más todavía, el origen del conflicto, que es lo que verdaderamente horroriza á los ministeriales.

Se proponen también los canovistas ir ante la Representación Nacional como triunfadores, no como vencidos. Quieren demostrar que han sido enérgicos y que la mediación del Papa ha sido una encerrona dispuesta por ellos, y en la cual no ha tenido más remedio que caer el canciller.

Y después de haber dicho todo esto *El Liberal*, todavía añade lo siguiente:

«La prueba de que el gobierno no quiere que el asunto termine tan pronto como se creía que iba á concluir, es que ha mandado al señor marqués de Molins—según nuestros informes—un despacho confidencial é íntimo, recordándole que procure que el veredicto y las aceptaciones no se publiquen hasta mediados de Diciembre, si es posible.»

La prueba de que Alemania no solo no pone obstáculo á que el dictamen del Papa se apruebe, sino que tiene interés en verle aceptado, es que el Sr. Elduayen ha recibido hace pocos días un telegrama de Berlín en el que se le dice «que no es un obstáculo para nada que Alemania haya tomado posesión de las Carolinas y de todas las Palaos, porque se anularán las actas inmediatamente.»

La prueba de que los conservadores están convencidos de que muerto el conflicto de las Carolinas se acabaron ellos, es esta frase que ha corrido mucho estos días por todas las casas de los constitucionales de rumbo: «No creo que D. Antonio sea tan insensato que aclarado lo de las Carolinas quiera seguir.»

No nos parece que esta última prueba sea muy decisiva, porque los partidos en sus cálculos se equivocan con frecuencia; pero parece indudable que como dice *El Liberal*, el gobierno no vé con mucha tranquilidad las consecuencias que para su suerte ulterior puede implicar el arreglo definitivo de la cuestión de las Carolinas.

LOS NUEVOS MINISTROS FRANCESES.

M. Brisson, el presidente del Consejo de ministros de Francia, ha reemplazado ya, como oportunamente nos dijo el telégrafo, á los ministros M. M. Pierre Legrand y Gervé Magnon derrotados en las últimas elecciones.

Los Sres. Dautresme y Genot como ministro de comercio el primero, como ministro de Agricultura el segundo, forman ahora parte del Gabinete de París.

Sus nombramientos no han producido el mejor efecto que digamos, si hemos de juzgar por las vaguedades de la prensa ministerial y las violencias de los periódicos opositoristas de la vecina República.

La tala política de los dos agraciados no parece llegar á la que se exige para tan alto cargo en país tan importante. Además contra M. Gomot existen recelos y desconfianzas por su abolengo imperialista. M. Dautresme es radical, y como su nombramiento parece indicar en el jefe del Gobierno corrientes conciliadoras y propósitos amistosos con la izquierda, la opinión pública lo admite algo mejor que á su compañero.

El nuevo ministro de Comercio, diputado por el departamento del Sena Inferior, rico comerciante establecido en Elbeuf, ha sido varias veces de la comisión de presupuestos en la Cámara, habiendo pronunciado con este motivo algún que otro discurso apreciable, y esa es toda su historia política.

El nuevo ministro de Agricultura es un antiguo magistrado del Imperio que se pasó con armas y bagajes á la República en 1873.

Estos dos individuos del Gabinete presidido por Brisson, son, pues, dos insignificancias políticas.

Su nombramiento indica que el presidente del Consejo solo ha tratado con él de aplazar el planteamiento de una crisis más extensa, que se resolverá tan pronto como haya pasado el período de la elección para presidente de la República.

La fecha de esta ha sido adelantada. Los periódicos franceses aseguran que para mediados del próximo Diciembre, la Cámara de diputados y el Senado quedarán constituidos en el Congreso para discutir la reelección de M. Grevy que puede ser considerada como segura.

LOCAL.

LA CRISIS.

Esta palabra, que tan mal suena en oídos conservadores vuelve á aparecer hoy en nuestra sección telegráfica. Añade el parte que los conservadores la niega rotundamente.

Esta ha sido su ocupación única y exclusiva desde hace algunas semanas: negar los rumores de crisis que han circulado con más ó menos autorización. Y tan desacertados y faltos de habilidad se manifiestan, que con el inusitado aparato de negaciones de los de la situación, han adquiridos visos de certeza ó cuando menos de probabilidad.

Una simple noticia publicada por la *Correspondencia*, basta para instar la prensa conservadora, que unánime y formando coro, acribilla la noticia no ya con simples negativas, sino con artículos hijos de una tenaz y mal disimulada preocupación.

¿Que significa esto?

Hay más: la irresolución manifestada por el partido dominante, sobre si deben abrirse ó no las Cortes: la insinuada torpeza de abrirlos á principio de Junio, aprovechando una falsa interpretación constitucional, cual es, que para estos efectos así puede entenderse el año natural como el año económico; el olvido voluntario de la principal misión de las Cortes ó sea la discusión del presupuesto, imposible en el caso antedicho. Las vacilaciones ocurridas después respecto á la solemnidad de la abertura y por último la solución, aceptada al parecer, de que se haga por medio de decreto, síntomas son todos de una debilidad conocida por quien la sufre. Efectivamente: nada más cómodo que esto del real decreto, con lo cual se evitan los nombres del actual gabinete, tener que sacar, en el juicio parlamentario: que se prepara, las piezas de convicción de todos sus extravíos: así diplomáticos como administrativos y de política interior. Nada más cómodo también que la facilidad de liar los bártulos y dejar libre su sitio en casos de apuro, sin tener que carecer con la impedimenta de un Mensaje.

Esto significa la conducta del Ministerio Cánovas. Como hasta una simple piedrecita arrojada á un cristal para conocer si está roto, la simple insinuación de la *Correspondencia* bastó para demostrar el desquiciamiento y la inseguridad de los conservadores. Y mal haríamos nosotros, en no aprovechar una lección tan clara y manifiesta.

Copiamos de *Las Noticias*:

«El Sr. Vice-Presidente de la Comisión provincial nuestro querido amigo D. Nicolás Siquier ha pedido un mes de licencia que acordó concederle la comisión en la sesión celebrada anoche. En su consecuencia corresponde ocupar su puesto á nuestro igualmente estimado amigo excelentísimo señor D. Pedro Ripoll, quien le sigue en orden, según los turnos establecidos por la Diputación.»

Este suelto pudiera dar lugar á un artículo titulado: *entre la espada y la pared*.

Y ahora se nos ocurre preguntar:

¿Pedirá también un mes de licencia el Sr. Ripoll, que sigue, en orden al Sr. Siquier?»

Se ha recibido en esta, la sentencia del tribunal supremo, por la cual se confirma la del inferior, condenando el procesado Mir á cadena perpetua y la Cecilia Dupax á reclusión perpetua, por el asesinato de Fray Alipio.

Nuestro colega *El Isleño*, publicó en un suplemento á su número de ayer la última encíclica, publicada por el Romano pontífice León XIII.

Para ocupar la plaza de Teniente visitador del Resguardo de Consumos de esta ciudad, ha sido nombrado D. Manuel Aragonés, que desempeñaba el cargo de Fiel. Para reemplazarle ha sido designado don Miguel Notario.

El día 30 del corriente debe subastarse el servicio de transporte de efectos militares de Mahón á Vigo, al tipo de pesetas 8'50 por quintal métrico.

UNA REFORMA IMPORTANTE.

Ahora que pasadas las contingencias sanitarias el itinerario de correos ha recobrado su primitiva normalidad, nos proponemos llamar la atención del público y de nuestros colegas en la prensa, respecto á una variación ligerísima en dicho itinerario, que no por ser ligerísima dejará de ser importante.

Nos referimos á la hora de salida del vapor-correo de Barcelona en su viaje de vuelta de la ciudad condal. Es sabido que sale de aquel puerto á las cuatro. Es sabido, que aun con menos escrúpulo que en Palma, se retrasa frecuentemente en Barcelona la partida del vapor, merced á cualquier interés de mas ó menos peso.

Pues bien si en vez de salir á las cuatro, el vapor saliese á las siete por ejemplo, pudiera muy bien alcanzar la correspondencia de Madrid que llega á Barcelona al anochecer.

No sabemos si el rutinarismo administrativo, que priva en las oficinas públicas será compatible con una reforma que habia de redundar en verdadera utilidad del público.

Sea como fuere, nos parece que requiere meditación, por parte de los que puedan llevarla á cabo.

Las vacantes que ocurran en adelante de oficiales quintos de administración civil, se proveerán en lo sucesivo en aspirantes de primera clase que lleven mas de dos años en este empleo; y las vacantes que resulten de aspirantes de primera clase en los que ahora son de segunda.

Las plazas de aspirantes de segunda clase serán provistas con sargentos del ejército y armada.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha remitido á informe de la Universidad, Congreso de jurisperitos, sociedad Económica, comision de Proprietarios, instituto Agrícola y colegios de Abogados y Notarios de Barcelona, así como á todos los colegios de abogados de Cataluña, la Memoria que sobre las instituciones de derecho civil de esta region ha escrito el vocal correspondiente de la comision general de codificación D. Daniel Durán y Bas, para que á la mayor brevedad posible informen á esta cuanto estimen oportuno sobre los principios que establece y las soluciones que se proponen en dicha Memoria, para la legislación que como excepcional ha de establecerse en el territorio mencionado.

Esta real orden obedece al pensamiento del gobierno de S. M. de formular los preceptos que para cada uno de los territorios de España regidos por las legislaciones especiales han de figurar á continuación del Código Civil, y al deseo del mismo gobierno y de los vocales correspondientes de dicha comision de dar cuantas garantías de acierto puedan apetecerse en este importantísimo trabajo, además de las que ya les presta la reconocida competencia de las personas que componen la comision general de codificación.

Ha fallecido en esta ciudad la señorita D.ª Catalina Perelló y Ballester.

Sabe nuestro colega *La Opinión* que en breve empezarán en el Casino «Círculo Mallorquín» los ensayos para la celebración del concierto vocal é instrumental que dicha sociedad se propone dar en sus salones á beneficio de las personas perjudicadas por las inundaciones de Sóller.

Seguramente el concierto en cuestion será tan lucido como los que el Círculo suele celebrar, que siempre dejan grata memoria en cuantos á ellos asisten.

Se ha encargado del mando del cañonero *Alsedo* el teniente de navio de primera clase D. Gabriel Lessenne.

Ha fondeado en este puerto, procedente de Gibraltar el vapor sueco *Hispania*, con cargamento de alcohol.

Ha sido nombrado auxiliar de la Direccion de Sanidad de este puerto D. José Setelo Gándara.

La embajada marroquí que llegará en breve á Madrid, llevará entre otros regalos del emperador para S. M. el rey, diez caballos de la mejor raza de aquel pais.

Dice un periódico catalan que este año será frio, pues ya han comparecido las bandadas de luxanes *llués*, cuyos pájaros se crían en Rusia, y no vienen á nuestro pais sino cuando amenaza un invierno crudo.

En el mar tambien se pescan *camarones* y *gambirots*, lo cual no sucede sino en tiempos precusores de grandes tempestades, pues esta clase de langostinos muy comunes en las costas de Andalucía y América, son raros en Cataluña donde no se pescan mas que de la especie llamada *gambás*, que son encarnadas y muy pequeñas.

En Inglaterra, Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suiza é Italia se han establecido en estos últimos años ferro-carriles mineros y para viajeros en los alrededores de las capitales, cuyo motor no es otro que la electricidad, y que funcionan con bastante velocidad, gran economía y con la mayor regularidad.

En los Estados-Unidos de América se construyen incesantemente gran número de motores eléctricos con aplicación á diversas líneas férreas, tranvías y ferro-carriles aéreos.

Un sabio italiano ha asegurado recientemente que la especie humana está gravemente amenazada, pues mientras mas progredimos seremos menos fecundos.

Las estadísticas demuestran que la especie humana se reproduce menos á medida que la civilización avanza.

Llegará, pues un momento, en que el hombre desaparecerá de la superficie de la tierra como han desaparecido ya los seres más vigorosos de la creación, como los mastodontes, por ejemplo.

El sabio italiano á quien hemos aludido, alarmado ante tal perspectiva, aconsejará sus compatriotas la prudencia, en un voluminoso libro que acaba de publicar.

En él recomienda que no se dé inútilmente la muerte á los monos, puesto que estos animales deben regenerar al fin y al cabo nuestra decadente especie.

Bonito porvenir nos asigna el sabio italiano!

Esta mañana en el vapor correo de Menorca ha llegado á esta ciudad el resto de las fuerzas del Regimiento de Mindanao, habiendo acudido á esperarlas en el Muelle la música de dicho cuerpo.

Con motivo de ser hoy los dias de S. M. la Reina D.ª Isabel, en los edificios públicos se ha izado la bandera nacional, las tropas visten de gala, y se han hecho las salvas de ordenanza en la Bateria de S. Pedro.

Ayer por la noche llovió, con ligeras intermitencias. A pesar de tal cambio no es mucho el frio que se deja sentir.

El martes próximo saldrá de este puerto para Barcelona el vapor *Maria*.

Si el tiempo no lo impide el domingo próximo en la plaza de Toros se celebrará la anunciada función de *piernas* del andarin Bielsa, que tuvo que suspenderse el domingo anterior.

De regreso de su visita á Mahon ha llegado ya á esta ciudad el Exmo Sr. don Antonio Socias Subinspector del cuerpo de Artillería en este Distrito militar.

Anteayer fondearon en este puerto los laúdes «Angel de la Guarda», patron don Guillermo Ros; «Satélite», patron don Francisco Juan, ambos procedentes de Cartagena y con lastre; «Santiago», patron Jaime Porcel, de Santa Pola, con cebada; y «Angela», patron D. José Martorell, de Ibiza, con sal.

Se despacharon la goleta «Juanito», patron D. Antonio Prats, para Ibiza, con 8 pasajeros y carga variada: el vapor Palma, capitán D. Francisco Taronji, para Barcelona, con 45 pasajeros y mercancías; el laúd «Pamela», patron D. Juan Felany, para Valencia, con efectos; el vapor sueco «Hispania», capitán monsieur Kimman, para Barcelona, con Alcohol; el vapor «Santueri», capitán don Juan Cerdá, para Porto-Colom, con alcohol, la balandra «San José», patron D. Juan Oliver, para Orán, con leña; el laúd «San Antonio», patron D. Pedro

Juan Bosch, para Alicante, con balija y carga; y el vapor «Bellver», capitán don Pedro Aulet, para Barcelona, con la correspondencia, 47 pasajeros y efectos.

Ha sido ascendido al empleo de Capitán de Infantería el apreciable oficial don Bernardo Foch y Garcia á quien felicitamos.

Se está preparando la impresion de un libro, que escribe el laborioso historiador D. José Rullan Pro, respecto á las últimas inundaciones ocurridas en Sóller.

Tanta ha sido esta mañana la aglomeración de pasajeros en la estación de Palma para trasladarse á Inca, donde se verifica la feria del *Dijousbo*, que ha sido preciso cerrar las puertas de la estación, por no haber posibilidad de que los coches disponibles pudiesen contener á todos los feriantes.

El prolongado tren que ha salido para Inca con retraso, iba arrastrado por dos locomotoras.

CORREO DE MENORCA.

El domingo último en la iglesia parroquial de Santa María de Mahon se cantó un solemne *Tedeum* en acción de gracias por haberse librado aquella ciudad del cólera morbo. Asistieron casi todas las autoridades y corporaciones.

Ha fondeado en Mahon la fragata *Gerona*, que procedente de Cartagena condujo viveres para la escuadra y doscientos individuos de marinería para completar la dotacion de aquella.

A últimos de este mes quedará lista la fragata de guerra *Carmen* que irá á Mahon para incorporarse al resto de la escuadra.

Ha sido absuelto por la sala correspondiente de esta Audiencia el vecino de Alayor á quien se seguía causa por lesiones.

Segun noticias que se han recibido parece que la escuadra de instruccion debe visitar muy en breve á Tolón y otros puertos extranjeros.

VARIEDADES.

Paris, 10 Noviembre.

Deseaba ser uno de los primeros en saludar á su regreso á la insigne cantante tan largo tiempo alejada de Paris, menos afortunado por las grandes ciudades de Europa... A las cinco de la tarde deteníase ayer mi carruaje á la puerta del *Hotel d'Albe*.

—Mad. Patti... ¿Es aqui?... —Aqui es, me respondió uno de los empleados del *Hotel*...

Algunos momentos despues me encontraba en el salón ocupado por Mad. Patti. Iba á vestirse para asistir á la representación de *Carmen* en la «Opera-Cómica.» Nicolini apresuróse á saludarme.

—Mad. Patti—dijome—se siente algo fatigada... hemos hecho el viaje de Inglaterra á Paris de un solo tiron. Ayer salimos de Kraig y Nos.

La encantadora artista interrumpió al ilustre tenor:

—Es cierto; estoy algo molesta, pero no siento la menor inquietud. He venido á Paris—á este Paris que amo tanto, y cuya ayuda generosa en mis comienzos no olvidaré jamás—he venido á Paris para descansar y para divertirme un poco. De cuando en cuando, me permite estas espaldas mi vida errante—bastante fatigosa, créamelo Vd.—y yo aprovecho todos los paréntesis refugíandome en Paris donde encuentro mis mejores distracciones. Mi estancia de ahora no será desgraciadamente muy larga; apenas si podré detenerme diez ó doce dias para dirigirme en seguida á derecha y á izquierda.

—Mi administrador añadió—podrá decir á Vd. al detalle el itinerario de mi nueva excursion por Europa.

Primero, iré á Bélgica; en Bruselas comenzaré mis representaciones. De Bélgica pasaré á Holanda, donde há tiempo me esperan. Inmediatamente me dirigiré á Viena y á Bucharrest, para volver con direccion á Niza y á Mónaco. En Mónaco, debo, en efecto, dar un buen número de representaciones. Pero la excursion no acaba ahí; terminará con otro viaje á España y Portugal. Con la empresa del teatro Real de Madrid tengo firmado un contrato para bastantes funciones, y análogo compromiso he contraído con el director del «San Carlos» de Lisboa.

La *Diva* decia estas cosas y referia es-

tos proyectos de trabajos hercúleos con la tranquilidad de espíritu de una mujer segura de si misma y con la gracia perfecta que la artista sabe poner en todo.

La Patti me ha perecido ayer la misma Patti que Paris ha aplaudido en otro tiempo, con frenesi y hasta el delirio...

Dirigiéndome á Nicolini le pregunté si en esta *tournee* pensaba cantar al lado de la *diva*.

—No cantaré, no, señor. Creo que mi carrera ha terminado; he ganado bastante dinero para tener derecho á un poco de descanso, y de otra parte, ¿como quiere Vd. que yo cante al lado de la Patti sin que nos hagamos daño uno á otro? Los papeles de mi repertorio, como *Aida* y otros, no pertenecen al verdadero género de Adelina. Allí donde ella reina yo no puedo tener ni buen éxito ni siquiera simple acogida.

En esta situacion, tengo por mas natural y por mas discreto, retirar de la circulacion mis modestos valores y ceder el paso al gran capital de talento que ella representa...

Acompañaré pues, á Mad. Patti en su excursion cuidando solo de sus intereses y de apartar de su camino, que como ella ha dicho á Vd., será bien largo, las mil dificultades y los mil fastidios que salen al paso de todo artista que viaja.

Al despedirme de Adelina Patti le ofreci saludarla de nuevo por la noche en su palco de la «Opera Cómica.»

Llegué al teatro despues del segundo acto de *Carmen*.

Adelina estaba encantadoramente ataviada... Como dos estrellas, dos soberbias «*dormilonas*» brillaban en las puntas sonrosadas de sus breves orejas.

—¡Que preciosa musical!... me dijo Mad. Patti... ¡Y como me gusta volver á encontrarme en este teatro!...

—Vamos, confiésemelo Vd; todavía cantará Vd. en Paris;—dijo Mr. Millot, el abogado de los artistas á quien la *diva* habia dado hospitalidad en su palco.

—Ese es mi sueño... Pero ¿como realizarlo?—

—¿Es que decididamente, ha fracasado la combinacion Rovira con la *Opera*, ó mejor dicho, con el *Teatro italiano*?

—Sin duda—respondió la artista;—al menos sabiendo que preparo un largo viaje, nadie me ha dicho una palabra... Veremos, sin embargo, las sorpresas que nos reserve el porvenir.

TRADITTORE.

TRUGRAM'S PARTICULARS.

Madrid 18 á las 9:30 n.

Se considera al actor Sr. Vico fuera de pe igro. Llegó el Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

Es inexacto que el Sr. Castelar entre en una conciliación con los demás republicanos.

El general Serrano está en continua ajitación.

Madrid 18 á las 9:45 n.

Se han reproducido los rumores de crisis que son rotundamente desmentidos por los ministeriales.

Síguese guardando reserva con respecto á la solución pontificia sobre las Carolinas.

Los búlgaros han rechazado á los serbios en Slivinitza, haciendo muchas bajas y prisioneros.

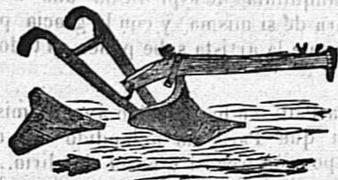
Madrid 18 á las 10:50 n.

Se ha suspendido la vista del proceso de los escolares y se señaló el viérnes, aniversario de los sucesos.

Se asegura que los fusionistas, al intervenir en la discusión política, se limitarán á hacer declaraciones escuetas y concretas sobre los distintos puntos que se discutirán.

48 interior 59:00

Mencheta.



PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Despacho: Montera, 16, antes 29.

Depósito: Claudio Coello, 43.

MADRID.

Arados y demás maquinas.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.

IMPORTANTE

A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS.

Con unos 2.000 rs. de capital y dos dias de trabajo por semana se obtienen facilmente de *cuatro á seis pesetas de producto diario*. Se mandan explicaciones impresas á todo el que las pida á D. Manuel Lopez, plaza del Pilar, en **Ciudad-Real**.

ACARREO DE COK

de la Fábrica del Gas á domicilio.

El carretero que únicamente sirve los pedidos que se hacen á la fábrica, lo trasportará en lo sucesivo.

A Ptas 1.²⁵ la carretada.

corriendo á su cargo el trabajo de introducirlo en el domicilio del consumidor y depositarlo en su carbonera.

NOTA. Las personas á quienes se sirva ménos de una carretada gozaran tambien del beneficio de la colocacion.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca —4 rs.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-lla y D. Matias Bosch.—2.^a parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 25 reales docena.

Jucios de un trabajador, por D. Miguel Quelglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1.⁵⁰ rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Bitácora, á diferentes preeios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el baile dels tres caramulls, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la bella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aque la.

En competencia La Margarita con todas las similares ó que pretend n producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacion de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea

El único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los curiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tiene las aguas La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la propoicion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el D.pósito centra, Jardines. 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

VAPORES CORREOS VIAJES Á VALENCIA.

El vapor Rey D. JAIME I saldra del puerto de Palma para el de Valencia el próximo jueves 19 de Noviembre á las 4 de la tarde conduciendo la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, Palacio 26. 3—3

SOCIEDAD DE ALUMBRATO POR GAS.

Para evitar los abusos que cometen algunos vendedores de cok á domicilio, dando como producto de esta fábrica, otro cok, extranjero, de inferior precio, se advierte á los consumidores que esta sociedad solo garantiza la calidad y clase del que expende y sea trasportado por carros que lleven una tabilla con el letrero *Fábrica de Gas* que la misma les facilitará.

Palma 11 Noviembre de 1881.—El Director, Antonio Vidal. 6—4

SUCUASAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Desde el dia de hoy hasta el 30 del corriente inclusive se admitiran los cupones de 4 por 100 exterior, de vencimiento de 1.^o de Enero de 1886 con la bonificacion de 2 por 100.

Serán igualmente admitidos á descuento, desde el 2 de Diciembre próximo, los cupones del 4 por 100 interior del próximo vencimiento al tipo de 1/2 por 100 al tiron; y los de 4 por 100 amortizable, y titulos amortizados á razon de 4 por 100 anual.

Palma 16 Noviembre de 1885.—El oficial Secretario, Emilio Figueras. 16—3

LA BALEAR

Centro de Imposiciones.

Termina en 31 Diciembre próximo, el quinquenio liquidable de las imposiciones efectuadas Pólizas números 151 al 178 cuyos respectivos imponentes tienen el ineludible deber de presentar á esta Gerencia antes de finalizar el año las partidas de bautismo de los asegurados, conforme preceptua el art. 27 de las bases constitutivas por que se rige dicho centro.

Antes de la terminacion de los tres primeros meses del año próximo ó sea el 31 Marzo 1886 deberán tambien los Señores Imponentes presentar á esta Gerencia la fé de vida de los respectos asegurados ó la defuacion en su caso, previéndoles que de no hacerlo se consideraran como fallidos y de consiguiente caducados sus alcances, con arreglo á lo que prescribe el art. 28 de las referidas bases.

Se previene á los Sres. Imponentes que están suscritos por varios quinquenios, que tienen el derecho de liquidar en el que termina en 31 Diciembre próximo siempre que lo soliciten á la Gerencia, con treinta dias de anticipacion, conforme lo prescrito en el art. 26 de las bases referidas.

Las imposiciones que liquidan definitivamente son las que comprenden á las Pólizas números 156 á 162 164 á 170 y 174 á 178.

Las que á pesar de no terminar en este quinquenio, pueden si lo solicitan los Señores Imponentes liquidar definitivamente son las respectivas á las Pólizas números 151 á 155 163 y 171 á 173.

Palma 4 Noviembre de 1885. El Director Gerente, Fernando Arias. 5—6

ANUNCIO.

Se vende un caballo perfectamente educado para silla. Angeles 30, 2.^o de 6 á 8 de la noche, darán razon.

PLAGUETAS DE INQUILINATO.

Las encuentra impresas en la imprenta de este periódico.

Asnología.

Discurso escrito por un entusiasta admirador de los asnos en todos sus géneros y variedades, y dedicado á los mayores y mas principales de toda su raza.

Se vende en la calle de Palacio frente la Diputacion Provincial á un real el ejemplar.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducido por Joaquin Fiol y Bauza.

Se vende á dos reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputacion Provincial.

Compra y venta del 4 por 100 perpetuo y amortizable, y demás valores del Estado: Brno, 8, principal, de 8 á 12 mañana y de 2 á 5 tarde. 4

HARINERA BALEAR.

La Junta de Gobierno en sesion del 12 del corriente acordó prorogar hasta el dia 25 del corriente inclusive el plazo señalado para hacer efectivo el pago del 8.^o dividendo pasivo del 10 p^o sobre el valor nominal de las acciones, en la inteligencia de que trascurrida esta proroga se procede á de conformidad á lo que disponen los Estatutos.

Palma 13 Noviembre de 1885.—El Administrador Interino de la Sociedad.—José Fausto Pomar. 5—3



ASMA

Tos ferina, catarros crónicos, opresiones, sofocacion.

NUEVO DESCUBRIMIENTO Polvos anti-asmáticos de Gastaldo,

DE SOBRENDENTES RESULTADOS. DEPOSITARIOS.—Palma farmacia del Sr. Sureda, Mahón Sr. Vilar Pare á y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España. 80

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR IELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20.

Baleares: Señor Prats. Precio de cada frasco, 24 reales. (84)

ADELA RIBERA.

Tiene el gusto de participar á su distinguida clientela y las señoras que gusten honrarla con sus encargos, que ha abierto la temporada de invierno con extensa colleccion de sombreros y capotas de la mas alta fantasia.

Paseo de Gracia, núm. 80 entresuelo, casa del Sr. Marqués de Aldós, Barcelona. 3—2

LA CORDELETA ESPAÑOLA EN LIQUIDACION.

En cumplimiento del art. 241 del Código de Comercio esta Sociedad ha pasado á todos sus accionistas un estado de la misma perteneciente al mes de Octubre.

Si alguno de dichos señores no lo hubiese recibido sirvase avisario y se facilitara en seguida.

Por La Cordelera Española en liquidacion.—El Presidente de la Comision Liquidadora, Antonio Pomar.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES.

Para facilitar la colocacion de los fondos sobrantes en la Caja de esta Asociacion por medio de los préstamos al 5 por 100 sobre los valores que se anunciaron en 13 de Junio próximo pasado ha acordado su Junta Protectora mejorar las condiciones de dichos préstamos aumentando la cantidad que podrá prestarse hasta las 2/3 partes del valor efectivo de la garantia bajo la condicion de que esta se reponga en caso de depreciacion de los valores que la constituyen y prorogando hasta 20 dias el término de 5 antes reflejado para el aviso previo á las devoluciones. Lo que se hace público para inteligencia de los interesados. Palma 15 Noviembre de 1885.—El Vocal de turno, José Luis Pons y Gallarza.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, encarnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger San Pedro Nolasco 7.